



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Jardín Integrado n° 41, Piuqueyen de Sierra Grande se fundó en 1989, desde ese momento funcionó dentro de otros establecimientos como salas anexas a instituciones primarias.

Con el correr de los años este Jardín fue aumentando el número de inscriptos, motivo por el cual la directora y los padres comenzaron a realizar gestiones en búsqueda de un edificio que satisfaga las necesidades de los niños que allí asisten.

Hoy después de 21 años de lucha y espera podemos decir que el sueño de un edificio propio se convirtió en realidad, este se construyó bajo un programa de mejoramiento de la calidad educativa.

Durante los primeros días de octubre la comunidad educativa del Jardín n° 41 y de Sierra Grande en general, vio la inauguración del soñado edificio.

Pero aun debemos luchar por este sueño. Y con esto me refiero a que si bien el edificio fue entregado y se realizaron los actos de inauguración del cual participaron el Sr. Miguel Saiz, Gobernador de Río Negro; el Sr. Cesar Barbeito, Ministro de Educación y el Sr. Nelson Iribarren, Intendente de Sierra Grande, todavía quedan cosas por hacer.

Pero no se puede comenzar la actividad en él, debido a la falta de gas, un servicio imprescindible para una institución educativa a la cual asisten niños de 4 y 5 años.

Por tal motivo debemos solicitar al señor Gobernador, que realice las gestiones pertinentes para concluir con la instalación del gas en el Jardín de Infantes Integrado n° 41 Piuqueyen de la localidad de Sierra Grande.

Por ello:

**Autor:** Renzo Tamburrini.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Educación y Ministerio de Haciendas, Obras y Servicios Públicos, que arbitren los medios necesarios para instalar en el Jardín de Infantes Piuqueyen n° 41 de Sierra Grande el gas natural.

**Artículo 2°.-** De forma.